

**DOCUMENTO DE APOYO N° 4/22****DESTINADO A ASPIRANTES A INSPECTORAS/ES****INSTANCIA VISITA ESCUELA**

Las pautas de trabajo 2022-2023 presentadas por la Subsecretaría de Educación y trabajadas en cada territorio, nos convocan a *“Plantearnos el interrogante acerca de qué escuela necesitamos y queremos”* como *“un deber ético y político”*, analizando *“las posibilidades pedagógicas, sociales y culturales que la misma puede asumir.”* Es así que continuamos trabajando en el fortalecimiento de acciones que despejen estos interrogantes y en esta oportunidad nos proponemos reflexionar sobre el proceso de **Informe Escrito sobre visita a un establecimiento**. Esperamos que permita a las/os aspirantes elaborar el Informe con intervenciones planificadas, organizadas y ajustadas a las distintas realidades institucionales, promoviendo *“nuevas formas de hacer escuela”*, donde, además, puedan hacerse visibles *“marcas identitarias de cercanía y territorialidad”*.

Compartimos el enlace del **Documento Educación Bonaerense. Plan de trabajo 2022-2023**

<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-05/Plan%20de%20Trabajo%202022%20-%202023%20EDUCACI%C3%93N%20BONAERENSE.pdf>

El anexo de evaluación correspondiente a esta instancia, tuvo en el marco de la mesa de trabajo de las Direcciones de Niveles y Modalidades, su revisión y ajuste tal y como lo prevé la Res. 824/05. Allí nos propusimos la recuperación y revisión de los saberes construidos en función de la aplicación de este instrumento evaluativo, incorporando conceptualizaciones para la comprensión de cada uno de los ítems a evaluar, de tal modo que permita tanto a evaluadores como evaluados, obtener la claridad que el instrumento debe ofrecer.

**LA INSTANCIA DE EVALUACIÓN INFORME DE VISITA A UN ESTABLECIMIENTO**

El Informe **Escrito sobre visita a un establecimiento** es *“un informe sobre organización, orientación y crítica del trabajo a nivel aula, nivel escuela...”* (Art. 84 del Estatuto del Docente). Se constituye en la prueba que le permite a la/el aspirante realizar una experiencia de intervención pedagógica que la/lo vincula en forma directa con la realidad escolar desde el rol de supervisora/or. Esta experiencia de intervención se comunica a través de un texto que se construye sobre la base de dicha visita y tiene la característica de constituirse en el vehículo de las líneas de trabajo que la supervisión asesora, sugiere, indica, a la institución abordar.

Les proponemos recorrer los momentos de esta instancia a fin de orientar el procedimiento y la escritura del Informe.



## PROCEDIMIENTO

El procedimiento correspondiente a esta instancia se encuentra detallado en el Art. 84 del Estatuto del Docente y en el día de la prueba estará guiado por las/os Secretarías/os de las Comisiones Evaluadoras (CE).

Para llevar a cabo la instancia, las/os aspirantes que integren una terna visitarán el mismo servicio educativo que se establecerá por sorteo. El tiempo establecido para la visita será de dos (2) horas para reunir datos, efectuar observaciones y los elementos necesarios para la redacción del informe. Luego se dispondrá de otras dos (2) horas para la redacción, pudiendo tener a la vista los datos y elementos recogidos durante la visita.

## EL MOTIVO DE INTERVENCIÓN SUPERVISIVA

El motivo de intervención con el cual se realiza la visita es una temática determinada para su supervisión por una CE o Jurado en el marco de la instancia Visita a escuela. La/el aspirante con este motivo deberá realizar su intervención en la institución y a través del Informe escrito, dar cuenta de las hipótesis puestas en juego y de los saberes que desde el rol asesoran y orientan en tales sentidos.

## LA VISITA AL ESTABLECIMIENTO

### RECOLECCIÓN DE DATOS

Ya en la Institución y con el motivo de visita que ha sido sorteado comienza la intervención supervisiva por espacio de dos (2) horas. La documentación que se solicite en la institución debe servir para obtener información sobre las dinámicas institucionales en torno al motivo de intervención. Es importante planificar los insumos que se solicitarán, los cuales no deben contener datos personales o confidenciales de docentes y/o alumnos. Precisar la documentación colaborará en evitar el exceso de datos e información irrelevante que no resulten pertinentes para el posterior informe.

La información sobre el modo de trabajo institucional que se obtenga desde las fuentes seleccionadas, servirá para el planteo de la hipótesis que guiará el relato. A su vez, resultará de utilidad contrastar la misma con la observación de los procesos y las lógicas de dicha institución. La observación y la entrevista son técnicas de recolección de información a las que recurrir siempre que se vinculen con la documentación y el motivo de intervención.

### ESTRUCTURA DEL INFORME

El Informe escrito es un texto argumentativo y generalmente inicia con la DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN TORNO AL MOTIVO DE INTERVENCIÓN SUPERVISIVA. De esta manera, las/os aspirantes introducirán a quienes evalúan en el contexto en que se analizará la situación, proponiendo la intervención. Luego realizarán el ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN SITUADA del motivo, siendo necesario explicitarlo con mucha claridad. La información recolectada en los intercambios





generados, las líneas políticas pedagógicas que se abordan para dicho análisis, las normativas y los aportes deberán conformar el proceso de análisis e intervención.

Por ejemplo, si el motivo fuese “**La implementación de la ESI en las prácticas docentes de la institución**”, sería esperable que el informe realizado por la/el aspirante, pueda dar cuenta de un abordaje integrado donde se haya establecido una vinculación de los ejes planteados en el temario y la bibliografía, aspectos de la política educativa y las líneas del Nivel o Modalidad para la temática.

Los Ejes del Temario y la Bibliografía serán orientadores de los aspectos temáticos a desarrollar en el motivo citado:

### **EJE 1: ESTADO, SISTEMA Y POLÍTICAS EDUCATIVAS**

1. Estado, sociedad y educación
2. Gobierno y Administración del Sistema

### **EJE 2- LINEAMIENTOS POLÍTICOS, INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICOS DEL NIVEL**

- 2.1. La institución educativa como unidad pedagógica del sistema
- 2.2. Las Instituciones Educativas del Nivel o Modalidad

### **EJE 3- LAS PRÁCTICAS SUPERVISIVAS DEL INSPECTOR Y LA INSPECTORA DE ENSEÑANZA**

- 3-1- Dimensiones
  - 3-1.1 Dimensión Política
  - 3-1.2 Dimensión administrativa organizacional
  - 3-1.3 Dimensión Pedagógica
  - 3-1.4 Dimensión Comunicacional

Cabe mencionar que es importante establecer relaciones entre las fuentes y su análisis, así como con las apreciaciones que de allí se desprendan.

Las ORIENTACIONES O ASESORAMIENTO que la/el aspirante ofrecerá al equipo directivo desde el rol se constituirá en el aporte específico de la intervención supervisiva. Aquí tendrán sentido tanto la hipótesis como cada una de las fuentes detalladas, planteo de estrategias de abordaje y propuestas. El CIERRE del Informe determinará los alcances de la supervisión y el modo en que se realizará la evaluación de la propuesta de mejora de la situación institucional en relación al motivo de intervención.

### ASPECTOS GENERALES

Algunos aspectos a tener en cuenta por la/el Aspirante al momento de la realización del informe son:

- ❖ Posicionamiento teórico, conceptuales y prácticas tanto en el análisis de las fuentes, en la descripción del problema, como en el planteo del asesoramiento.
- ❖ Orientaciones pertinentes y fundamentadas, en directa relación con el análisis realizado.



- ❖ Coherencia entre el motivo de visita, las situaciones descriptas, el análisis realizado y las orientaciones brindadas.

El informe, constará de un encabezamiento, una descripción de las fuentes relevadas, un análisis de las mismas, un asesoramiento fundado en los marcos políticos pedagógicos vigentes y un cierre. Todos estos aspectos, ensamblados en un discurso claro y coherente, que promueva la revisión crítica de las prácticas institucionales, impulsando propuestas superadoras.

Sugerimos la práctica de escritura guiada por el anexo de evaluación permitiendo construir el informe de práctica, sobre la base de los cuatro aspectos centrales en los que están organizados los criterios de Evaluación: 1-Descripción de la situación institucional, 2- Análisis e interpretación situada, 3- Propuestas de intervención y 4- Estructura del discurso.

Compartimos a continuación el Anexo de Evaluación correspondiente.

#### ANEXO 4

#### ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE INSPECTORA/OR

INSPECTORA/OR DE ENSEÑANZA DE.....

#### EVALUACIÓN INFORME ESCRITO VISITA A ESCUELA

MOTIVO DE INTERVENCIÓN SUPERVISIVA .....

ASPECTOS A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
<p><b>1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL EN RELACIÓN AL MOTIVO DE INTERVENCIÓN SUPERVISIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Selección de fuentes de información y su pertinencia con el motivo de la intervención.</li> <li>● Relaciones planteadas entre las fuentes seleccionadas y el motivo de intervención supervisiva.</li> </ul> <p>Puntaje máximo: 2 Puntaje obtenido:</p>	



<p><b>2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN SITUADA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis de procesos institucionales en relación al motivo de intervención supervisiva.</li> <li>● Selección y jerarquización de las categorías de análisis sobre el motivo de intervención supervisiva.</li> <li>● Conclusión del proceso de análisis e interpretación para el abordaje de la intervención.</li> </ul> <p>Puntaje máximo: 3 Puntaje obtenido:</p>											
<p><b>3. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Explicitación de las propuestas de intervención supervisiva en consonancia con la política educativa vigente.</li> <li>● Orientaciones teórico/ conceptuales y prácticas que contribuyan a concretar la propuesta.</li> <li>● Previsiones de seguimiento, monitoreo y evaluación.</li> </ul> <p>Puntaje máximo: 3 Puntaje obtenido:</p>											
<p><b>4. ESTRUCTURA DEL DISCURSO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Claridad en la organización y presentación de las ideas.</li> <li>● Estructuración sintáctica</li> <li>● Vocabulario específico</li> <li>● Ortografía, legibilidad y presentación</li> </ul> <p>Puntaje máximo: 2 Puntaje obtenido:</p>											
<table> <tr> <td><b>CALIFICACIÓN OBTENIDA:</b> Ítem 1.-.....</td> <td>Escala de Valoración</td> </tr> <tr> <td>Ítem 2.-.....</td> <td>0 a 4.99 Desaprobado</td> </tr> <tr> <td>Ítem 3.-.....</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ítem 4.-.....</td> <td>5 a 10 Aprobado</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>CALIFICACIÓN TOTAL:</b> .....</td> </tr> </table>		<b>CALIFICACIÓN OBTENIDA:</b> Ítem 1.-.....	Escala de Valoración	Ítem 2.-.....	0 a 4.99 Desaprobado	Ítem 3.-.....		Ítem 4.-.....	5 a 10 Aprobado	<b>CALIFICACIÓN TOTAL:</b> .....	
<b>CALIFICACIÓN OBTENIDA:</b> Ítem 1.-.....	Escala de Valoración										
Ítem 2.-.....	0 a 4.99 Desaprobado										
Ítem 3.-.....											
Ítem 4.-.....	5 a 10 Aprobado										
<b>CALIFICACIÓN TOTAL:</b> .....											

**FIRMA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

**FIRMA DEL ASPIRANTE:**



La descripción de la situación detallando fuentes pertinentes, relaciones vinculadas al motivo de intervención supervisiva, el análisis, la jerarquización y las conclusiones, serán fundamentales en la presentación de las propuestas, de las orientaciones y de los seguimientos que se elaboren como estrategias de intervención. Por último, las condiciones del discurso lo harán comunicable para ser llevado a cabo por la institución.

Esperamos haber acercado algunos marcos de referencia para que cada aspirante logre preparar su prueba con mejores herramientas que se constituyan en nuevos aprendizajes.

**DIRECCIÓN DE CONCURSOS**  
**JUNIO 2022**